Alcaldía de Neiva 2024 - 2027	OFICIO	FOR-GDC-01 **Versión:** 01 **Vigente desde:** Marzo 19 del 2021	mipg modelo integrado de planeación y gestión

Oficio SEDAMA No. 3242

Neiva,

24 DIC 2025

Señora
PAOLA ANDREA BERMUDEZ SANDINO
Supervisor Convenio Nro. 492 de 2025
Corporación Autónoma Regional Del Alto Magdalena
Correo: pbermudez@cam.gov.co

Asunto: ENVIÓ DOCUMENTACIÓN CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NRO. 492 DE 2025

Cordial saludo:

En atención al asunto, me permito adjuntar el acta de inicio firmada del convenio interadministrativo Nro. 492 de 2025, junto con la correspondiente cuenta de cobro y la certificación bancaria de la cuenta aperturada para la trasferencia de dichos recursos conforme a las obligaciones del referido convenio.

Quedamos atentos, cordialmente,

ANDRÉS FELIPE BUITRAGO VARGAS
Secretario de Desarrollo Agropecuario y de Medio Ambiente

Proyectó: Lina Paola Suárez Bedoya
Abogada Contratista SEDAMA

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° 492 DE 2025 DE CELEBRADO ENTRE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA Y EL MUNICIPIO DE NEIVA

FECHA: 24 DE DICIEMBRE DE 2025

CONVENIO NO. 492 de 2025

OBJETO: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA – CAM Y EL MUNICIPIO DE NEIVA PARA REALIZAR LA RECUPERACIÓN DE LOS ESPEJOS DE AGUA Y ZONAS DE PROTECCIÓN DE LOS HUMEDALES LOS COLORES- CURIBANO Y PISINGOS A TRAVÉS DE LA REMOCIÓN DE ESPECIES DE MACRÓFITAS INVASORAS

CONVENIDO: **MUNICIPIO DE NEIVA**
NIT No. 891.180.009-1,
RL GERMAN CASAGUA BONILLA
7.719.098 de Neiva

VALOR CONVENIO: **CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS VEINTE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS ($154.620.492,oo) M/Cte**

APORTE CAM: **CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL DOCE PESOS ($49.995.012,oo) M/CTE., en efectivo, los cuales serán ejecutados por ALCALDÍA DE NEIVA destinados para realizar el mantenimiento de los humedales Los Colores y Curibano.**

APORTE ALCALDIA DE NEIVA **CIENTO CUATRO MILLONES SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS ($104.625.480,oo) M/CTE., en efectivo, destinados para realizar la limpieza de los humedales, Los colores, Curibano y Pisingos**

PLAZO DE EJECUCIÓN: **Cincuenta y Tres (53) días contados a partir de la fecha de la suscripción del Acta de Inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización del contrato, sin exceder al 30 de diciembre de 2025**

	ACTA DE INICIACION	Código:	F-CAM-057
		Versión:	3
		Fecha:	09 Abr 14

En Neiva (Huila), el día 24 de Diciembre de 2025, se reunieron en la Oficina de la Subdirección de Gestión Ambiental, la señora **PAOLA ANDREA BERMUDEZ SANDINO**, en calidad de supervisora designada por la Subdirección de Gestión Ambiental y el Señor **ANDRÉS FELIPE BUITRAGO VARGAS** 1.075.231.056 expedida en la ciudad de Neiva SECRETARIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y DE MEDIO AMBIENTE, y nombrado mediante Decreto No. 489 del 22 de octubre 2024 y posesionado mediante Acta No. 319 del 23 de octubre de 2024 delegado como supervisor del convenio.

No siendo otro el objeto de la presente, se firma el veinticuatro (24) de diciembre de 2025 por los que en ella intervinieron.

PAOLA ANDREA BERMUDEZ SANDINO
SUPERVISORA

ANDRÉS FELIPE BUITRAGO VARGAS,
SECRETARIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y DE MEDIO AMBIENTE
SUPERVISOR DELEGADO

CUENTA DE COBRO Nro. 1

LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA
NIT. 800.255.580-7

REPRESENTADA LEGALMENTE POR:
CAMILO AUGUSTO AGUDELO PERDOMO
C.C. NO. 12.209.030 DE GIGANTE (HUILA)

Debe al:

EL MUNICIPIO DE NEIVA
NIT. 891.180.009-1
REPRESENTADA LEGALMENTE POR:
GERMAN CASAGUA BONILLA
C.C. NRO. 7.719.098 DE NEIVA

LA SUMA DE:
CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL DOCE PESOS ($49.995.012) MONEDA CORRIENTE.

POR CONCEPTO DE:

APORTE CORRESPONDIENTE AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NRO. 492 DE 2025 CUYO OBJETO ES: AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LA CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA- CAM Y EL MUNICIPIO DE NEIVA PARA REALIZAR LA RECUPERACIÓN DE LOS ESPEJOS DE AGUA Y ZONAS DE PROTECCIÓN DE LOS HUMALES DE LOS COLORES- CURIBANO Y PISINGOS A TRAVÉS DE LA REMOCIÓN DE ESPECIES DE MACROFITAS INVASORAS, CELEBRADO ENTRE LA CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA Y EL MUNICIPIO DE NEIVA.

NEIVA, 24 DE DICIEMBRE DE 2025

ANDRES FELIPE BUITRAGO VARGAS
Secretario de Desarrollo Agropecuario y de Medio Ambiente

PROYECTÓ: LINA PAOLA SUAREZ BEDOYA- ABOGADA CONTRATISTA SEDAMA

BBVA

BBVA COLOMBIA S.A NIT 860.003.020-1

CERTIFICA

Que el **MUNICIPIO DE NEIVA** identificado con **número 891.180.009-1** se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la **Cuenta de Ahorros Ahorradiario No 00130853020000071**, denominada "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICO, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA - CAM Y EL MUNICIPIO DE NEIVA PARA REALIZAR LA RECUPERACIÓN DE LOS ESPEJOS DE AGUA Y ZONAS DE PROTECCIÓN DE LOS HUMEDALES LOS COLORES - CURIBANO Y PISINGOS A TRAVÉS DE LA REMOCIÓN DE ESPECIES MACRÓFITAS INVASORAS", aperturada el **25 de noviembre de 2025**.

El número de cuenta podrá ser utilizada en nuestros canales como se indica a continuación:

9 dígitos: **853000071**
10 dígitos: **0853000071**
16 dígitos: **0853000200000071**

Esta certificación se expide a solicitud del titular el día **25** de **noviembre** de **2025**, con destino a **Quien Interese**.

Cordialmente,

IVAN MAURICIO LOZANO OLAYA
Gerente de Oficina
BBVA Banca de Gobiernos Neiva

Powered by CamScanner